R.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTION DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL	MAGT04.03.P003.F002 VERSIÓN: 003

ENTIDAD REMITENTE: _____
ENTIDAD PRODUCTORA: _____
UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____
OFICINA PRODUCTORA: _____
OBJETO: _____

REGISTRO DE ENTRADA			
AÑO	MES	DIA	N° T
N° T: Número de Transferencia			

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	NOMBRE DE LA UNIDAD DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS (AAAA-MM-DD)		SOPORTE O FORMATO		FÍSICO						ELECTRÓNICO			NOTAS
								UNIDAD DE CONSERVACIÓN									
								PAPEL				OTRO					
				Inicial	Final	Físico	Electrónico	Caja	Carpeta	Tomo/ Legajo / Libro	Número de folios	Tipo	Cantidad	Ubicación	Cantidad de documento	Tamaño de los documentos electrónicos	
1	4162.010.26.1.1217-202	HERCILIO YAIR VALENCIA BANGUERA															HASTA LA CUOTA 1
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
30																	
31																	
32																	

Elaborado por:		Entregado por:		Recibido por:	
Nombres y apellidos: STEPHANY ZULETA CASTAÑEDA		Nombres y apellidos: STEPHANY ZULETA CASTAÑEDA		Nombres y apellidos: Laura Forero	
Cargo: APOYO ADMNISTRATIVO		Cargo: APOYO ADMNISTRATIVO		Cargo:	
Firma:		Firma:		Firma:	
Lugar: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Fecha: 18/03/2025	Lugar: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Fecha: 18/03/2025	Lugar:	Fecha: 24/04/2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiagode Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde